GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

BOLETIN DE PRENSA

Ambato 27 de Julio del 2020

Cementerios municipales no han dejado de atender inhumaciones y exhumaciones

Según disposiciones del alcalde de Ambato, Dr. Javier Altamirano Sánchez, los cementerios municipales no han dejado de atender inhumaciones y exhumaciones durante la emergencia sanitaria, cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad que exige el Ministerio de Salud Pública (MSP). El control es riguroso para personas fallecidas por Covid-19 o sospechosas de haber sido portadores del virus.

Con la pandemia se incrementó la venta de nichos en el Cementerio San Vicente de Picaihua, donde en un mes normalmente se vendía un promedio de 14 nichos, pero en mayo esta cifra ascendió a 37. Esto obedece a la negativa en los cementerios rurales, administrados por los gobiernos parroquiales o la Diócesis de Ambato, de recibir a los difuntos por temor al contagio.

En tres meses se vendieron la mayoría de nichos en el camposanto de Picaihua. "El costo módico y la perpetuidad del servicio atrajeron a mucha gente", indicó Andrés Espín, administrador de los cementerios municipales de Ambato.

En febrero, previo a la pandemia, se requirió a la Dirección de Planificación recursos para la construcción de nichos, lo cual se cristalizó en marzo, asignando un presupuesto aproximado de 70 mil dólares designado para la construcción de dos bloques de 150 nichos cada uno en Picaihua, el proceso de contratación se encuentra en la fase de adjudicación y se prevé que la firma del contrato se dará esta semana, para iniciar la construcción.

Ante la disposición del COE Nacional de inhumar en tierra a las personas fallecidas o sospechosas de Covid-19, se adecentó un área de 2000 metros cuadrados, donde hasta el momento se han inhumado 16 cadáveres. Este espacio es gratuito y se ha ocupado 100 metros cuadrados, teniendo disponible un total de 1900 metros cuadrados para la inhumación en tierra.

Los requisitos para la inhumación en tierra son: Informe Estadístico del INEC, Certificado de Defunción del Registro Civil, Copia de la Cédula de Identidad de la persona fallecida y copia de la Cédula de Identidad de un familiar directo.

En cuanto a los cementerios La Merced y Atocha, hay espacios privados que son utilizados por sus respectivos propietarios.

Comunicación Institucional